

# Loros, guacamayas y pericos: AVES AMENAZADAS

De la gran variedad de aves presentes en nuestro territorio, que incluye más de 1.300 especies, uno de los grupos más llamativos y que está más ligado a las costumbres y tradiciones de los venezolanos es el de los psitácidos (Familia Psittacidae), conformado por los loros, las guacamayas y los pericos.

En Venezuela los psitácidos están representados por 49 especies, lo que constituye aproximadamente el 38 por ciento de las especies de este grupo registradas para Latinoamérica. Estas aves habitan en casi todos los ambientes del país, incluyendo áreas xerófilas insulares y continentales, manglares, bosques nublados, páramos andinos y cumbres tepuyanas.

Los psitácidos son aves sociales, y comúnmente vuelan en parejas o en grandes bandadas hacia sus áreas de alimentación o descanso. La dieta de la mayoría de los psitácidos consiste en frutos y semillas los cuales manipulan con el pico y las patas. Eventualmente, estas aves también consumen flores, hojas y corteza de los árboles.

La mayoría de los psitácidos son monógamos, es decir poseen una sola pareja con la cual permanecen un largo período e incluso de por vida. Para su reproducción, los loros y las guacamayas utilizan principalmente las cavidades de árboles, naturales o construidas por otras aves, y algunas especies usan termiteros, cavidades en acantilados o incluso el

suelo. El tamaño de la nidada depende de la especie, pero en general oscila entre dos y cinco huevos. Algunas especies de pequeño tamaño ponen diez o más huevos.

Entre las especies más conocidas en Venezuela se encuentran el loro real (*Amazona ochrocephala*), el loro guaro (*Amazona amazonica*), el perico carasucia (*Aratinga pertinax*), la guacamaya bandera (*Ara macao*) y el periquito común (*Forpus passerinus*).

## Aves amenazadas

A escala mundial, las poblaciones de la mayoría de las especies de loros, guacamayas y pericos están amenazadas debido principalmente a dos factores: el comercio y la destrucción de sus hábitats. Al respecto, estudios recientes muestran que el 40 por ciento de las especies de psitácidos están amenazadas principalmente por la destrucción del hábitat, el 17 por ciento por el comercio y 36 por ciento por la combinación de ambos factores.

Aunque en Venezuela está prohibido el comercio de las especies de fauna silvestre (batracios, reptiles, aves y mamíferos) y de sus productos, existe un intenso comercio ilegal de psitácidos así como de otras aves canoras y de ornato orientado a cubrir el mercado de mascotas a nivel nacional, la cría en cautiverio y la exportación hacia otros países con gran demanda de aves tropicales. Este último tipo de utilización

parece ser la que mayor impacto ha tenido sobre las poblaciones de psitácidos, principalmente en las áreas costeras, insulares y en el Delta del Orinoco. De esta forma, sólo en la región del Delta del Orinoco se ha estimado que cada año unos 70.000 psitácidos se exportan ilegalmente hacia Guayana y Trinidad, desde donde son comercializados hacia los principales mercados de fauna silvestre, como lo son Estados Unidos y Europa. La captura es tan intensa, que especies como la guacamaya azul y amarilla (*Ara ararauna*) ahora son muy raras en esa región.



Guacamaya verde (*Ara militaris*).

Por otra parte, es necesario agregar que una práctica tan común como es la tenencia de loros y pericos como mascotas, tanto en las áreas rurales como en las urbanas, también ha tenido un efecto negativo sobre las poblaciones de psitácidos, principalmente en aquellas especies de distribución muy localizada. Así, por ejemplo, en la Isla de Margarita un alto porcentaje de los pobladores posee al menos una cotorra cabeciamarilla (*Amazona barbadensis*) como mascota, siendo esta especie una de las que está en mayor peligro de extinción entre los psitácidos de nuestro país.



Guacamaya bandera  
(*Ara chloroptera*).

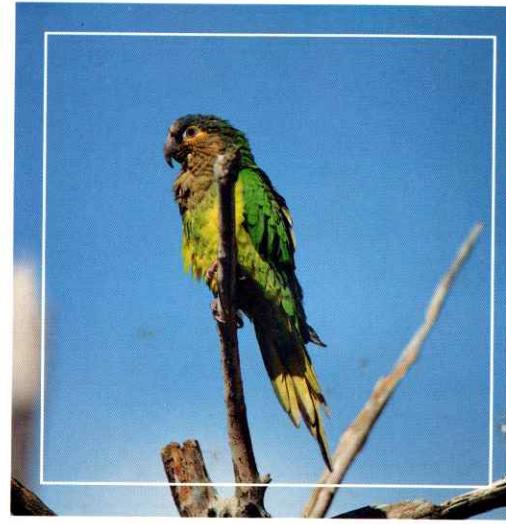
Además de la destrucción de hábitats y comercialización, los psitácidos enfrentan otros problemas que afectan a sus poblaciones, como son la introducción de especies exóticas, la cacería por considerarlas plagas de algunos cultivos y el comercio de objetos realizados con su plumaje.

### Un simposio para la conservación de nuestros psitácidos

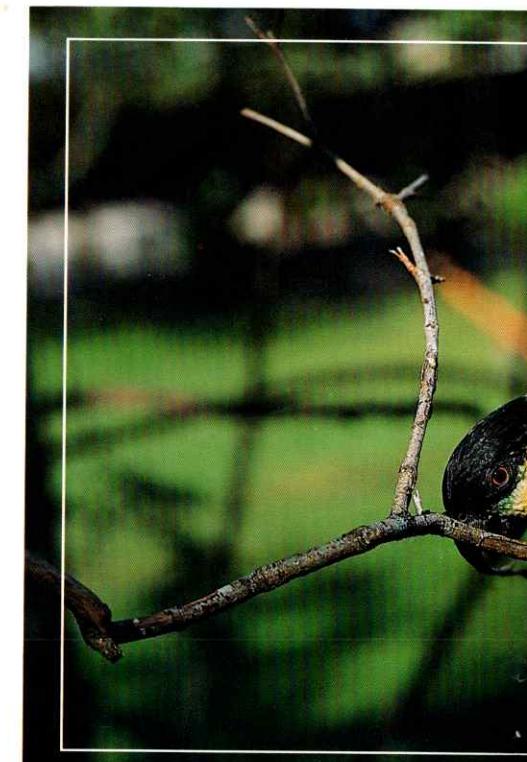
Debido a la necesidad de evaluar el estado de conocimiento de nuestros psitácidos y las principales amenazas para su conservación, cinco organizaciones no gubernamentales venezolanas organizaron el I Simposio sobre la Biología y Conservación de los Psitácidos Venezolanos. Estas organizaciones son la Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela, la Estación Biológica "Alberto Fernández Yépez", la Asociación Educativa para la Conservación de la Naturaleza (EcoNatura), la Sociedad Científica Amigos del Parque Nacional Henri Pittier y PROVITA.

El simposio, realizado a finales del año pasado en la Estación Biológica Rancho Grande, Estado Aragua, fue patrocinado por organizaciones nacionales e internacionales como Lagoven, S.A., el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), la revista alemana Papagaien, The Nature Conservancy, Wildlife Conservation International (una división de la Sociedad Zoológica de Nueva York), Wild Wings-Underhill Foundation, Nido de Venezuela, Industrias Mavesa y Purina de Venezuela.

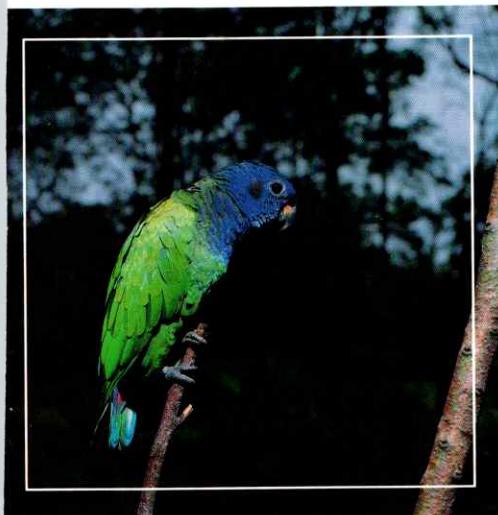
El evento contó con una amplia participación de personas e instituciones en la biología, conservación y manejo de estas aves, y se reunió un importante número de científicos, organizaciones no gubernamentales, representantes del Servicio de Fauna (Profauna), del Instituto Nacional de Parques, de la Guardia Nacional y estudiantes universitarios, todos motivados por la conservación de estas aves.



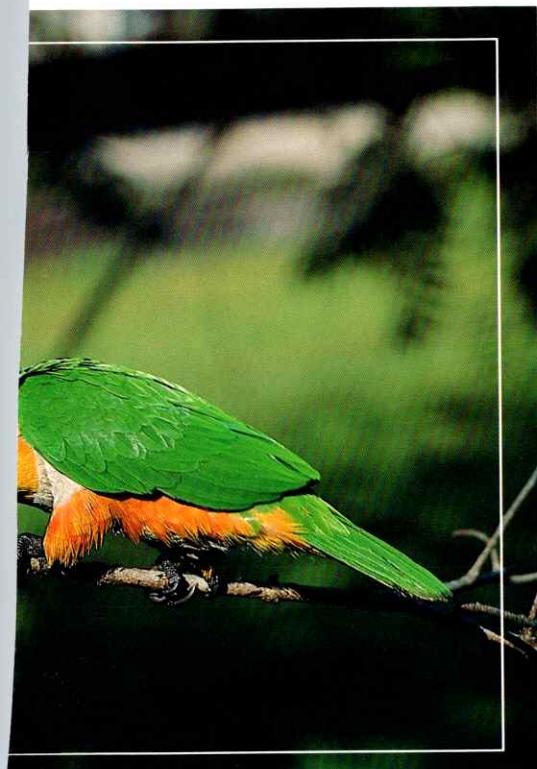
Perico cara sucia (*Aratinga pertinax*).



Loro calzoncito (*Pionites malanocephala*).



Loro cabeza azul (*Pionus menstruus*).



El encuentro de profesionales de tan diversas áreas permitió diagnosticar que, afortunadamente, en la actualidad ninguna especie de psitácido está en proceso irreversible de extinción. Sin embargo, algunas de sus poblaciones sí están en un estado crítico y con altas probabilidades de extinción en un futuro cercano. Tal es el caso de la población de la cotorra cabeciamarilla (*Amazona barbadensis*) ubicada en la isla de La Blanquilla, donde sobreviven menos de 80 individuos, y la del nángaro (*Aratinga acuticaudata neoxena*) subespecie restringida a la Isla de Margarita, cuyo tamaño poblacional es menor a 200 individuos. En general, las especies consideradas bajo mayor amenaza de extinción son la cotorra cabeciamarilla en las zonas costeras de Venezuela y las islas de Margarita y La Blanquilla, el perico multicolor (*Hapalopsittaca amazonina*) en la región andina y la guacamaya verde (*Ara militaris*) en la Cordillera de la Costa. Asimismo, hay cinco especies de loros del género *Amazona*, tres especies de guacamayas (género *Ara*), tres de cotorras (*Pionus*) y una de perico (*Aratinga*) que actualmente son vulnerables a la extinción si no se les protege lo antes posible.

Uno de los resultados más importantes del simposio fue la elaboración del Plan de Acción para Psitácidos Venezolanos en el cual se definen las prioridades de investigación, educación, conservación y manejo por especie y por área del país. En tal sentido, se recomendó el estudio de las especies más amenazadas, la preservación de sus hábitats y el desarrollo de programas de educación

ambiental dirigidos a pobladores de áreas rurales y urbanas.

En la actualidad, se elaboran las Memorias del Simposio, las cuales incluirán todos los trabajos presentados, así como las recomendaciones surgidas de las mesas de trabajo y el Plan de Acción para la Conservación de los Psitácidos Venezolanos.

Confiamos en que las recomendaciones surgidas durante este simposio serán consideradas por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de alguna manera asociadas con la conservación de loros, guacamayas y pericos, a fin de evitar la extinción de estas especies.

Por último, es importante mencionar que todos podemos colaborar en la preservación de estas aves, y la forma más fácil es evitando la compra de guacamayas, loros y pericos venezolanos ya sea en las carreteras o en tiendas, y denunciando ante el Servicio de Fauna -Profauna- del Ministerio del Ambiente o a la Guardería Ambiental de la Guardia Nacional a la persona o establecimiento que realice esta actividad ilegal.



La alteración y destrucción de sus hábitats es uno de los principales problemas que afecta a las poblaciones de psitácidos a nivel mundial.

Texto: Alejandro Luy. Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela.

Deborah Bigio e Isabel Novo. EcoNatura.

Franklin Rojas y Marina Albornoz. PROVITA.

Luis Gonzalo Morales. Instituto de Zoología Tropical, UCV, y PROVITA.

Fotografías: Karl Weidmann y Franklin Rójas.